



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Nueva Institucionalidad Fiscal

Regla Fiscal

Acta N°2

23/06/2023

RESULTADOS DEL COMITÉ DE EXPERTOS

En el marco de la regla fiscal establecida en la ley N° 19.889, en la ley de Presupuesto Nacional N° 19.924 y en las sucesivas leyes de Rendición de Cuentas N° 19.996 y N° 20.075, entre el 9 y el 12 de mayo pasado, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó el segundo proceso de consulta al grupo de expertos referido en la Resolución E/541 del día 29 de diciembre de 2021 y en la Resolución E/1040 del día 05 de junio de 2023. El cometido de esta consulta fue solicitar a cada experto la tasa de crecimiento anual de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), la Fuerza de Trabajo (L) y la Productividad Total de los Factores (PTF) para el período 2023-2032, a efectos de estimar el crecimiento potencial del Producto Interno Bruto (PIB).

Los datos se recibieron el día miércoles 31 de mayo de 2023. De los doce expertos consultados, doce entregaron sus proyecciones para el período 2023-2032, en un caso únicamente para la FBKF.

Una vez recibidos los insumos solicitados al Comité de Expertos, el MEF realizó el cálculo del nivel y crecimiento del PIB potencial, así como la brecha existente respecto al PIB efectivo, conforme a la metodología publicada oportunamente por el MEF¹.

Para ello, se tomó la mediana de cada una de las tres variables solicitadas, las que se utilizaron como variables exógenas en la función de producción Cobb – Douglas referida en la metodología antedicha, a efectos de completar diez años hacia adelante los datos históricos de crecimiento del PIB, factores de producción y productividad total de factores.

Se agradece la participación de los miembros del Comité de Expertos por su colaboración en esta segunda consulta de variables para la estimación del PIB potencial.

¹ [Nueva Institucionalidad Fiscal - Metodología | Ministerio de Economía y Finanzas \(www.gub.uy\)](http://www.gub.uy)

A continuación se consignan las respuestas de los once expertos considerados, referidas a los factores de producción, así como su crecimiento asociado en cada caso². En esta ocasión se modificó el orden de los expertos respecto del comunicado anterior.

Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF)

Año	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7	Experto 8	Experto 9	Experto 10	Experto 11	Mediana
2023	-9,0%	-0,2%	0,0%	-1,3%	5,4%	-4,0%	0,7%	4,9%	3,3%	3,5%	-4,0%	0,0%
2024	-3,0%	0,5%	1,0%	4,0%	4,1%	3,2%	0,7%	3,7%	3,2%	3,5%	0,5%	3,2%
2025	2,7%	1,3%	2,5%	3,5%	3,9%	3,7%	0,7%	3,5%	3,2%	3,5%	2,0%	3,2%
2026	3,2%	4,2%	4,0%	3,0%	4,1%	3,1%	0,7%	2,5%	3,1%	3,5%	3,0%	3,1%
2027	3,4%	2,5%	4,0%	2,6%	3,2%	2,8%	0,7%	2,8%	3,0%	3,5%	4,2%	3,0%
2028	3,5%	2,2%	4,0%	2,6%	3,2%	2,7%	0,7%	2,4%	2,9%	3,5%	4,2%	2,9%
2029	3,5%	1,3%	4,0%	2,5%	2,3%	2,7%	0,7%	2,2%	2,8%	3,5%	4,2%	2,7%
2030	3,5%	3,1%	4,0%	2,5%	2,3%	2,7%	0,7%	2,2%	2,7%	3,5%	4,2%	2,7%
2031	3,5%	3,6%	4,0%	2,5%	2,3%	2,6%	0,7%	2,2%	2,7%	3,5%	4,2%	2,7%
2032	3,5%	3,0%	4,0%	2,5%	2,3%	2,4%	0,7%	2,3%	2,6%	3,5%	4,2%	2,6%

Fuerza de Trabajo (L)

Año	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7	Experto 8	Experto 9	Experto 10	Experto 11	Mediana
2023	0,5%	0,8%	1,2%	0,6%	1,2%	4,8%	1,1%	2,8%	1,2%	0,9%	2,6%	1,2%
2024	0,5%	0,8%	0,4%	0,6%	0,6%	4,1%	1,0%	1,0%	1,5%	0,9%	0,6%	0,8%
2025	1,0%	0,3%	0,4%	0,6%	0,6%	3,3%	1,0%	1,1%	0,9%	0,9%	0,3%	0,9%
2026	1,2%	1,2%	0,6%	0,7%	2,3%	2,9%	1,0%	1,5%	1,2%	0,9%	0,2%	1,2%
2027	1,2%	0,6%	0,5%	0,7%	0,3%	2,6%	0,9%	1,4%	1,2%	0,9%	0,8%	0,9%
2028	1,3%	0,7%	0,5%	0,8%	0,3%	2,4%	0,9%	1,7%	1,4%	0,9%	1,1%	0,9%
2029	1,3%	0,3%	0,5%	0,6%	2,5%	2,2%	0,9%	1,3%	0,9%	0,9%	1,1%	0,9%
2030	1,3%	0,6%	0,4%	0,7%	0,6%	2,2%	0,9%	1,1%	1,1%	0,9%	1,1%	0,9%
2031	1,3%	0,6%	0,4%	0,7%	0,6%	2,1%	0,8%	0,9%	1,1%	0,9%	1,1%	0,9%
2032	1,3%	0,5%	0,4%	0,7%	0,4%	2,1%	0,8%	0,4%	1,4%	0,9%	1,1%	0,8%

Productividad Total de los Factores (PTF)

Año	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7	Experto 8	Experto 9	Experto 10	Experto 11	Mediana
2023	-0,7%	3,0%	-0,9%	1,5%	0,6%	0,6%	2,9%	1,3%	-0,6%	0,4%	0,5%	0,6%
2024	1,9%	3,2%	1,9%	0,8%	-0,4%	1,1%	2,8%	1,8%	0,3%	0,4%	1,2%	1,2%
2025	0,9%	2,4%	1,2%	0,8%	-0,2%	1,6%	2,7%	1,6%	0,6%	0,4%	0,9%	0,9%
2026	0,9%	1,2%	1,1%	1,0%	0,0%	1,9%	2,6%	1,4%	0,1%	0,4%	0,7%	1,0%
2027	0,9%	1,7%	1,1%	1,2%	-0,5%	2,0%	2,6%	1,4%	0,1%	0,4%	0,7%	1,1%
2028	0,9%	1,3%	1,1%	1,2%	-0,5%	1,9%	2,5%	1,4%	0,0%	0,4%	0,6%	1,1%
2029	0,9%	2,7%	1,0%	1,3%	0,0%	1,7%	2,5%	1,4%	0,4%	0,4%	0,5%	1,0%
2030	0,8%	0,8%	1,1%	1,2%	-0,3%	1,4%	2,4%	1,5%	0,3%	0,4%	0,5%	0,8%
2031	0,8%	1,3%	1,1%	1,3%	-0,3%	1,3%	2,3%	1,5%	0,3%	0,4%	0,5%	1,1%
2032	0,7%	1,3%	1,1%	1,3%	-0,3%	1,2%	2,3%	1,8%	0,2%	0,4%	0,5%	1,1%

² Se consignaron 11 de las 12 respuestas en la medida en que uno de los expertos únicamente envió estimaciones para la FBKF.